



**ACTA DE LA I SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD  
CIUDADANA (CODISEC) - 2023 VICTOR LARCO HERRERA**

En el Distrito de Víctor Larco Herrera, siendo las 10:00 am del día lunes 06 del mes de noviembre del 2023, en el Salón Consistorial de la Municipalidad de Víctor Larco Herrera, en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 32º del Reglamento de la Ley Nº 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se reunieron los miembros integrantes del Comité Distrital de Víctor Larco Herrera, con la finalidad de llevar a cabo la I Sesión Extraordinaria y tratar lo siguiente:

**AGENDA:**

- VALIDACION DE PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027**

**VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

Seguidamente, el Cmdte. PNP (r) Benigno William Rodríguez Vilchez, Responsable de la secretaria técnica del CODISEC, procedió con la verificación de la asistencia correspondiente que, a continuación, se detalla:

N°	MIEMBRO DEL COMITE	CARGO	INSTITUCIÓN
1	Abog. SALVADOR ENRIQUE LEON CLEMENT	Presidente	Municipalidad Víctor Larco Herrera
2	Cmdte. PNP JOSE LUIS VELIZ VALDERRAMA	Miembro	Comisaría de Buenos Aires
3	Sra. HORTENSIA MAQUI LOZANO	Miembro	Poder Judicial
4	Teniente Brigadier CBP JOSE LUIS SANCHEZ CHICOMA	Miembro	Compañía de Bomberos de Víctor Larco Herrera
5	Médico FERNANDO FEDERICO PADILLA BARTRA	Miembro	Ministerio de Salud
6	Sra. ROSITA CEBINA BARDALES TIBURCIO	Miembro	Sub Prefectura del Distrito de Víctor Larco Herrera
7	Sr. FERNANDO API ABANTO	Miembro	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana

MUNICIPALIDAD DE VICTOR LARCO HERRERA  
Enrique León Clement  
ALCALDE

*[Handwritten signature]*

Rosita Cebina Bardales Tiburcio  
SUBPREFECTO DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA  
PROVINCIA DE TUMBES  
REGION LA LIBERTAD  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Habiéndose determinado la existencia de QUORUM reglamentario, el Presidente del CODISEC y Alcalde de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera Abog. SALVADOR ENRIQUE LEON CLEMENT, procedió a la apertura de la I Sesión Extraordinaria como sigue a continuación:

**DE LA AGENDA**

**1. VALIDACION DE PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027.**

El Cmdte. PNP (r) Benigno William Rodríguez Vilchez, Responsable de la secretaria técnica del CODISEC expuso el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027, dichos objetivos están alienados a la directiva vigente y los miembros deberán aportar con la finalidad dar realce

Participaron los siguientes miembros

El Sr. FERNANDO API ABANTO analizo el Plan con respecto a la capacidad Operativa de la Comisaria, preciso que se debe implementar una comisaria en el distrito. Que el Gobierno local, Comisaria y la población debe tener una relación directa. Además, precisa que haya una Ordenanza Municipal que los vehículos motorizados se les prohíba que sus vehículos estén con lunas polarizadas y la municipalidad debe normar para una seguridad adecuada.

El Cmdte. PNP (r) Benigno William Rodríguez Vilchez precisa que el tema de agenda es Validación de la Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027.

Cmdte. PNP JOSE LUIS VELIZ VALDERRAMA

Precisa que se deber priorizar un local para una Comisaria y además hay una comunicación directa entre el Gerente y el Subgerente de Seguridad Ciudadana

El Presidente del CODISEC y Alcalde de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera Abog. SALVADOR ENRIQUE LEON CLEMENT, precisa que se está tomando las acciones pertinentes para políticas futuras para comisaria y el suscribe con suma urgencia que la policía necesita un local considerando es una alta demanda social. De acuerdo a los mototaxis existen normas nacionales y que se ejecutara de acuerdo al plan de patrullaje.

Da a conocer que el proyecto de mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana de Víctor Larco Herrera, se tiene la adquisición de 10 autos en la que una ha dado la disposición de ceder de manera permanente a la PNP. Sin embargo toma su tiempo por lo que sale de impuestos de predios ya arbitrios

Sra. HORTENSIA MAQUI LOZANO, precisa que si la Comisaria no cuenta con unidades y el Comisaria precisa que solo cuenta con un vehículo.

Por lo tanto, los miembros presentes en esta sesión extraordinaria VALIDARON DE PROPUESTA DE PADSC-2024-2027

Siendo las 11:00 am se da por finalizada la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.





**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
VICTOR LARCO HERRERA – CODISEC**



Abog. SALVADOR ENRIQUE LEON CLEMENT ALCALDE Y PRESIDENTE CODISEC-VLH	Cmdte. PNP JOSE LUIS VELIZ VALDERRAMA COMISARIO DE LA COMISARIA DE BUENOS AIRES

	<p>COMANDO EN JEFE GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ III COMANDANCIA DEPARTAMENTAL DE LA LIBERTAD</p> <p>----- TENIENTE BRIGADIER CBP Jose Luis Sánchez Chicoma PRIMER JEFE CIA. VICTOR LARCO N° 224</p>
Sra. HORTENSIA MAQUI LOZANO JUEZ DE PAZ DE 1RA NOMINACIÓN	Tnte. Brigadier CBP JOSE LUIS SANCHEZ CHICOMA COMPAÑÍA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VICTOR LARCO HERRERA

Sra. ROSITA CEBINA BARDALES TIBURCIO SUB PREFECTURA DEL DISTRITO DE VÍCTOR LARCO	SR. FERNANDO API ABANTO COORDINADOR DISTRITAL DE LAS JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA

<p>HOSPITAL DISTRITAL VISTA ALEGRE Micro Reg. Víctor Larco</p> <p>----- M.F. FERNANDO F. PADILLA BARTRA C.M.P. 32081 R.N.E. 021486 DIRECTOR</p>	
Médico FERNANDO FEDERICO PADILLA BARTRA	